

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28845** *COFER EJEJA 2004, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de Insolvencia.

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza, hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 183/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Laura María Ezquerro Campos contra la empresa Cofer Ejeja 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 27/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.371,63 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090069600-1